



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CASTILLO-META
SECRETARIA
ESTADO No. 26

Autos dictados por la señora Jueza Promiscuo Municipal de El Castillo – Meta, hoy TRECE (13) DE OCTUBRE DOS MIL VEINTITRES (2023)

FECHA AUTO	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
13/10/2023	2019-00031	PERTENENCIA	ASDRUBAL OSPINA RAMIREZ	GERMAN RAMIREZ DEVIA	SUSPENDE PROCESO
13/10/2023	2020-00005	PERTENENCIA	NESTOR AUGUSTO PARRA RENDON	HECTOR PARRA SIERRA (Q.E.P.D.)	SUSPENDE PROCESO
13/10/2023	2020-00018	PERTENENCIA	EUTIMIO TORRES	RODULFA PACHON DE GARZON	ORDENA TRASLADO
13/10/2023	2022-00038	DESPACHO COMISORIO	JUZGADO 3RO C. M. DE VILLAVICENCIO	SECUESTO DE BIEN INMUEBLE	SUSPENDE PROCESO
13/10/2023	2020-00045	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDGAR ANDRES CALIXTO RODRIGUEZ	SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCION
13/10/2023	2022-00069	LIQUIDACION DE SOCIEDAD COMERCIAL	MARLENI FONSECA SANCHEZ	JULIO CESAR ORTEGA VALENCIA	SUSPENDE PROCESO
13/10/2023	2022-00075	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA DONELLY MARULANDA	SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCION
13/10/2023	2023-00076	DESPACHO COMISORIO	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAMAL	SECUESTRO BIEN INMUEBLE	SUSPENDE PROCESO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CASTILLO-META
SECRETARIA
ESTADO No. 26

Autos dictados por la señora Jueza Promiscuo Municipal de El Castillo – Meta, hoy TRECE (13) DE OCTUBRE DOS MIL VEINTITRES (2023)

FECHA AUTO	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
------------	----------	-----------------	------------	-----------	----------

13/10/2023	2023-00061	REIVINDICATORIO	MARIA MERLENY DIAZ VALERA Y OTROS	MARIA ADELA ALVAREZ	ADMITE DEMANDA
13/10/2023	2023-00062	SUCESION INTESTADA	CINDY VANESSA ORTEGA FONSECA	DANIEL ORTEGA ROMERO (Q.E.P.D.)	INADMITE DEMANDA
13/10/2023	2023-00063	SUCESION INTESTADA	MARIA ANGELICA OSORIO PRIETO Y OTROS	NEFTALY DE JESUS OSORIO OSORIO (Q.E.P.D.)	INADMITE DEMANDA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, HOY DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS 7:30 A.M. Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 5:00 P.M.


DYLAN JHAIR LÓPEZ ROJAS
Secretario